Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 13 de septiembre de 2018

Señor
Wuilian Damián Balbuena Recalde
WYLL SERVICIOS GENERALES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 16/2018 **"Reparaciones varias en distintos puntos de la Ciudad de Ayolas" – ID 351.232** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES"*** con RUC Nº 3935016-9 del Sr. Hugo Rafael Díaz Gómez, con Cédula de Identidad Nº 3.935.016, para las reparaciones varias en distintos puntos de la Ciudad de Ayolas, por la suma de Gs. 160.115.800 (Guaraníes, Ciento sesenta millones ciento quince mil ochocientos), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2003/2018 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 16/2018 **"Reparaciones varias en distintos puntos de la Ciudad de Ayolas" – ID 351.232**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

WYLL SERVICIOS GENERALES
de Wuilian Balbuena
RUC: 4881487-3

Recibido: .....

Aclaración: Wuilian Damian Balbuena Recalde

En fecha: 13 / 09 / 2018

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 13 de septiembre de 2018

Señor
Hugo Rafael Díaz Gómez
HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 16/2018 **"Reparaciones varias en distintos puntos de la Ciudad de Ayolas" – ID 351.232** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES"*** con RUC Nº 3935016-9 del Sr. Hugo Rafael Díaz Gómez, con Cédula de Identidad Nº 3.935.016, para las reparaciones varias en distintos puntos de la Ciudad de Ayolas, por la suma de Gs. 160.115.800 (Guaraníes, Ciento sesenta millones ciento quince mil ochocientos), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2003/2018 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 16/2018 **"Reparaciones varias en distintos puntos de la Ciudad de Ayolas" – ID 351.232**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES
CEL 0971-988 339 - AYOLAS PY

Recibido: .....

Aclaración: HUGO DIAZ

En fecha: 13 /09 /2013

Municipalidad de Ayolas
Ayolas -Misiones

Ayolas, 13 de septiembre de 2018

Señor
María Leticia Garay
MG SERVICIOS
Presente:

La UOC de la Municipalidad de Ayolas, en cumplimiento del Art. Nº 28, cuarto párrafo de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas y el Art. Nº 65, primer párrafo, del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, procede a notificarle sobre el resultado de la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 16/2018 **"Reparaciones varias en distintos puntos de la Ciudad de Ayolas" – ID 351.232** aprobada por la Intendencia Municipal de Ayolas, quien en uso de sus atribuciones, **RESOLVIÓ:**

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"HD EMPRENDIMIENTOS CIVILES"*** con RUC Nº 3935016-9 del Sr. Hugo Rafael Díaz Gómez, con Cédula de Identidad Nº 3.935.016, para las reparaciones varias en distintos puntos de la Ciudad de Ayolas, por la suma de Gs. 160.115.800 (Guaraníes, Ciento sesenta millones ciento quince mil ochocientos), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Conforme a lo expuesto precedentemente en el presente instrumento, usted ha tomado conocimiento del contenido de la Resolución Nº 2003/2018 de Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 16/2018 **"Reparaciones varias en distintos puntos de la Ciudad de Ayolas" – ID 351.232**.

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

Ramón David Vega Casco
Director de UOC

Recibido: .....

MG SERVICIOS
de: María Leticia Garay

Aclaración: María L. Garay

En fecha: 13 / 09 / 2018